


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000061

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001276

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
12760301 - Oficina De Administración Y Finanzas									
04/10/2024	0000000189	462200500075	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS 600 VA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
04/10/2024	0000000189	740805000032	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL DE 2.5 GHZ	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
04/10/2024	0000000189	740878680001	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
12760302 - Unidad De Recursos Humanos									
04/10/2024	0000000188	071100398749	SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
127609 - Sub Gerencia De Alimentos Y Bebidas									
03/10/2024	0000000180	169400370003	TERMOMETRO DE ALIMENTO DIGITAL 50° A.300° C	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
127612 - Sub Gerencia De Gestión Integral De Seguridad Y Riesgo									
03/10/2024	0000000179	462247850001	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	Unidad	0.00	0.00	226.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 STANLEY
 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 SERGIO MIKE RAMOS EVANGELISTA
 Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o/a quien se hubiera delegado dicha facultad

